



PESQUERÍAS DE MOLUSCOS BIVALVOS
EN LA COSTA MEDITERRÁNEA DE MÁLAGA Y CADIZ

Bivalve mollusk fisheries
on the Mediterranean coast of Malaga and Cadiz

JUANA CANO PÉREZ*

IEO

juanacanoperez@gmail.com

Resumen: Se ha realizado un estudio de las pesquerías de moluscos bivalvos: *Chamelea gallina*, *Donax trunculus*, *Acanthocardia tuberculata*, *Tapes rhomboides*, *Glycymeris violacea*, *Callista chione*, *Venus verrucosa* y *Pecten maximus* de las costas mediterráneas españolas de Málaga (Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y Vélez Málaga) y Cádiz (La Línea de la Concepción). Se han estudiado las embarcaciones y el tipo de rastro utilizado para la captura de cada especie, así como la localización de sus bancos naturales. Se ha estudiado la evolución de las capturas para cada especie desde 1985 hasta 2022, así como sus tallas mínimas, taras de captura, y sus épocas de veda.

Abstract: A study of the bivalve mollusc fisheries: *Chamelea gallina*, *Donax trunculus*, *Acanthocardia tuberculata*, *Tapes rhomboides*, *Glycymeris violacea*, *Callista chione*, *Venus verrucosa* and *Pecten maximus* of the Spanish Mediterranean coasts of Málaga (Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y Vélez Málaga) and Cádiz (La Línea de La Concepción) has been carried out. The boats and the type of trail used to capture each species have been studied, as well as the location of their natural banks. The evolution of catches for each species from 1985 to 2022 has been studies, as well as their minimum sizes and capture tare weights, and their closed seasons.

Palabras clave: Pesquerías; Moluscos Bivalvos; Mediterráneo Español; Málaga; Cádiz.
Keywords: Fisheries; Bivalve Molluscs; Spanish Mediterranean; Malaga; Cadiz.

* © 2025 Instituto Darom de Estudios Hebreos y Judíos.

Para citar este artículo – To cite this paper.

Cano, J. (2025), Pesquerías de bivalvos en la costa mediterránea de Málaga y Cádiz.

Darom, Revista de Estudios Judíos, 7. Vol. 2: 17-34.

INTRODUCCIÓN

La pesca de moluscos bivalvos en la costa mediterránea tiene una gran tradición en las poblaciones costeras. Esta actividad pesquera se realiza a bordo de barcos denominados barcos marisqueros. Las pesquerías¹ se llevan a cabo sobre los bancos naturales que forman las especies que se desean capturar. Estos bancos naturales de los moluscos se encuentran entre 2 y 50 metros de profundidad, según la especie objeto. La zona objeto de este estudio va desde Punta Europa (Cádiz) a Maro (Málaga).

Los principales puertos bases son: La Atunara (Línea de la Concepción) en la provincia de Cádiz y Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y La Caleta de Vélez (Vélez Málaga) en la provincia de Málaga.

ESPECIES OBJETO

Las principales especies capturadas son chirla (*Chamelea gallina*, Linné 1758), coquina (*Donax trunculus*, Linné 1758), corrucu (*Acanthocardia tuberculata*, Linné 1758), almeja chocha (*Tapes rhomboides*, Pennant 1777), almeja tonta (*Glycymeris violaceascens*, Lamarck 1819), concha fina (*Callista chione*, Linné 1758), bolo (*Venus verrucosa*, Linné 1758) y peregrina o vieira (*Pecten maximus*, Linné 1758)

EMBARCACIÓN

Las pesquerías son realizadas por embarcaciones con rastro remolcado. El barco porta a bordo desde uno a cuatro rastros según la especie a capturar.

Las embarcaciones son tipo motora, de madera o poliéster, con un motor interno, cubierta, bodega y con la presencia de cabina. Tienen entre 8 y 12 m de eslora, de 3 a 4 m de manga, unas 3,4 t de G.R.T. y motores con una media de 37,6 H.P. de potencia, con equipos de navegación y posicionamiento (Fig. 1).

¹ Estas pesquerías se rigen por la normativa que dicta la Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en la que se establecen la talla mínima de captura y los períodos de veda de cada especie (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía BOJA número 41 de 27/02/2018, *Orden de 22 de febrero de 2018, por la que por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía*).

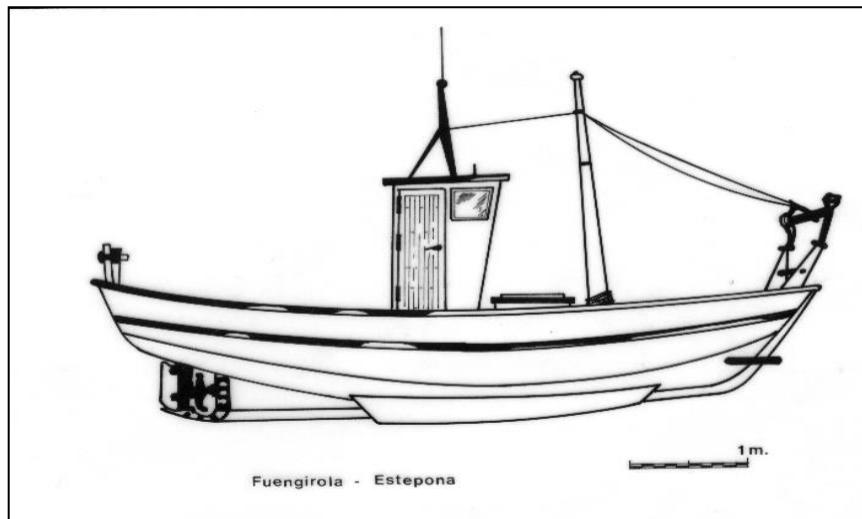


Figura 1. Barco marisquero (Dibujo: Carlos Wilhelmi Pérez)

Tabla I. Puerto base y número de barcos en cada puerto²

PUERTO BASE	Nº DE BARCOS
La Línea de la Concepción. (La Atunara)	30
Estepona	29
Marbella	20
Fuengirola	24
Málaga	12
Vélez Málaga (La Caleta de Vélez)	37
Total	122

² Fuente: Censo de embarcaciones con rastro remolcado de Andalucía; Elaboración: Dirección General de Pesca y Acuicultura, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, junio 2022.

En el año 2022 había 122 barcos artesanales que se dedicaban a pesquerías de moluscos bivalvos con rastro en las provincias de Málaga y Cádiz³.

Los rastros son arrastrados y recogidos mediante un torno hidráulico, y la maniobra consiste en fondear por popa un ancla denominada gavilán, soltar todo el cabo, tirar los rastros por proa, babor y estribor e ir recogiendo el cabo de popa mediante el torno hidráulico que está situado en está. La labor la realizan entre dos o tres hombres que van a bordo: patrón, mecánico y marinero.

Las labores de pesca se realizan en horario diurno y el número de lances, cada vez que se fondean y levantan los rastros, es muy variable.

ARTE

Es de tipo rastro y su función es arañar el sedimento del fondo del mar e ir cogiendo todos los moluscos que se encuentra en su trayecto.

El rastro consta de un armazón de hierro cuyo marco puede ser rectangular o redondo, que va lastrado dependiendo de la profundidad a la que se encuentra la especie objetivo. Dicho armazón presenta como pieza principal una plancha de metal con dientes y un saco o bolsa construido de red enganchado al marco donde se va acumulando la pesca mientras que el sedimento va saliendo por la malla, cuyo tamaño de abertura es diferente para cada especie ya que ha de dejar pasar los ejemplares juveniles, pero retener los ejemplares adultos⁴.

³ Véase tabla 1.

⁴ Véase tabla 2.

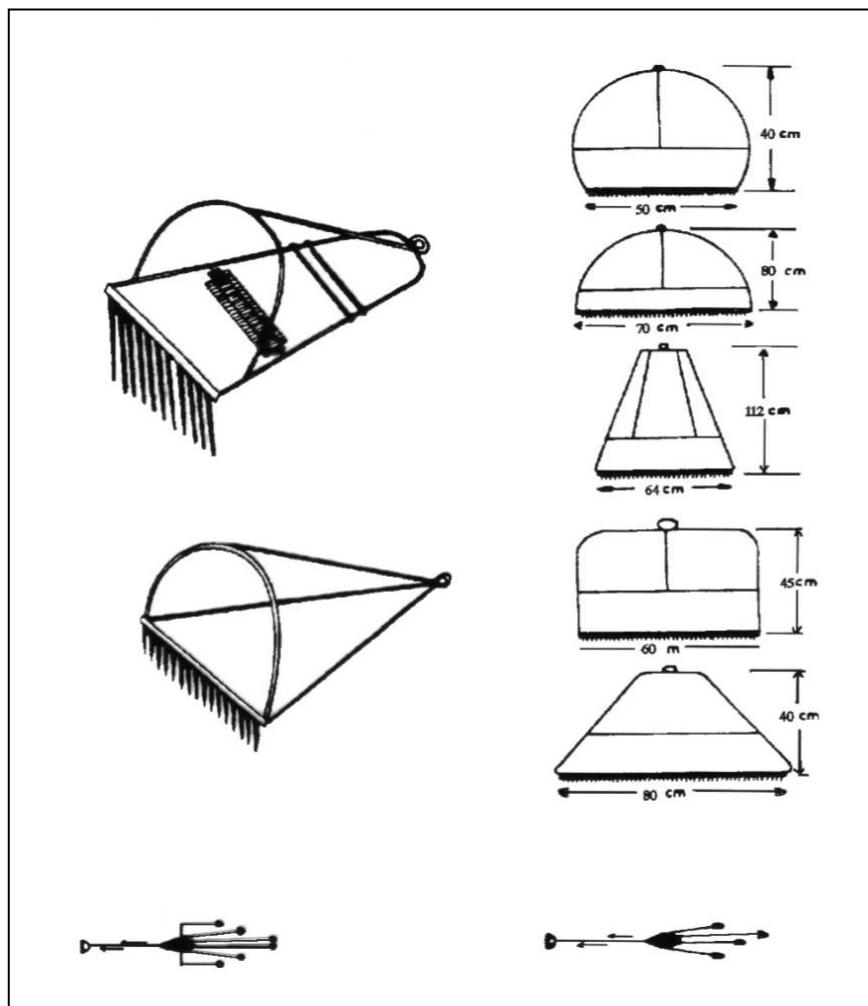


Figura 2. Diferentes tipos de rastro para la captura de moluscos bivalvos (Dibujo: Carlos Wilhelmi Pérez)

El rastro utilizado para la captura del corruc, la concha fina, el bolo y las almejas chocha y tonta es muy similar. Tiene una apertura de boca de 97

cm, diámetro de los dientes 1,6 cm, longitud 16 cm y separación entre ellos de 10 cm⁵.

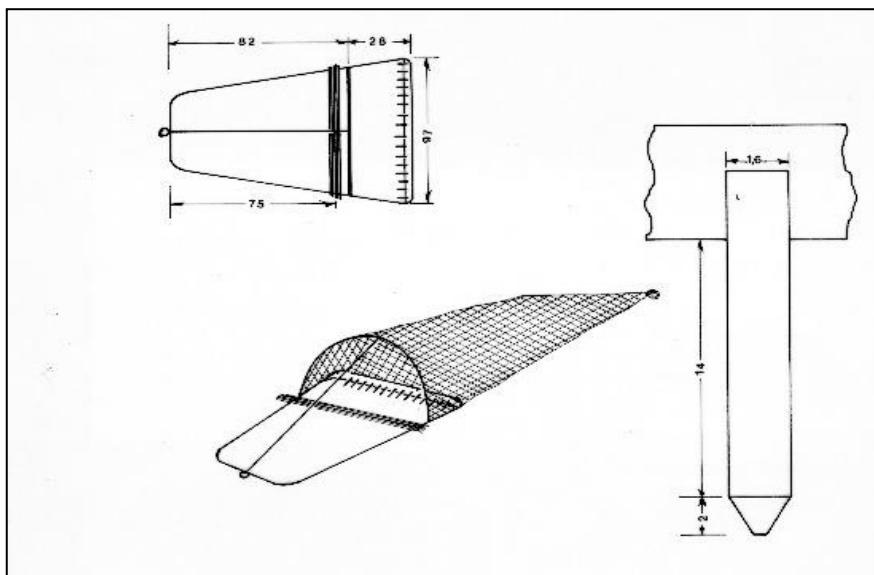


Figura 3. Rastro para la captura de corruco, concha fina, bolo y almejas chocha y tonta
(Dibujo: Carlos Wilhelmi Pérez)

⁵ Véase figura 3.

El rastro para la captura de coquina y chirla es más pequeño, generalmente su marco es circular y tiene una apertura de boca de 40 cm, diámetro de 1,5 cm y longitud 8 cm⁶.

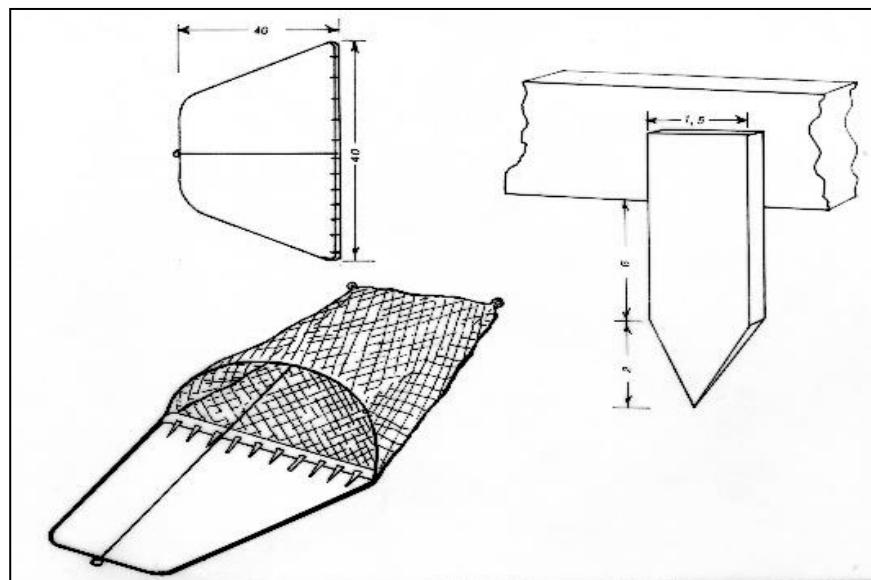


Figura 4. Rastro para la captura de chirla y coquina (Dibujo: Carlos Wilhelmi Pérez)

⁶ Véase figura 4.

El rastro para la pesca de vieira es el de mayor tamaño de todos. Tiene una apertura de 200 cm y sus púas son las más cortas (de 8 a 10 cm de largo x 1.5 cm de ancho) ya que las vieras se encuentran prácticamente sobre el fondo por lo que no necesita hundirse mucho⁷.

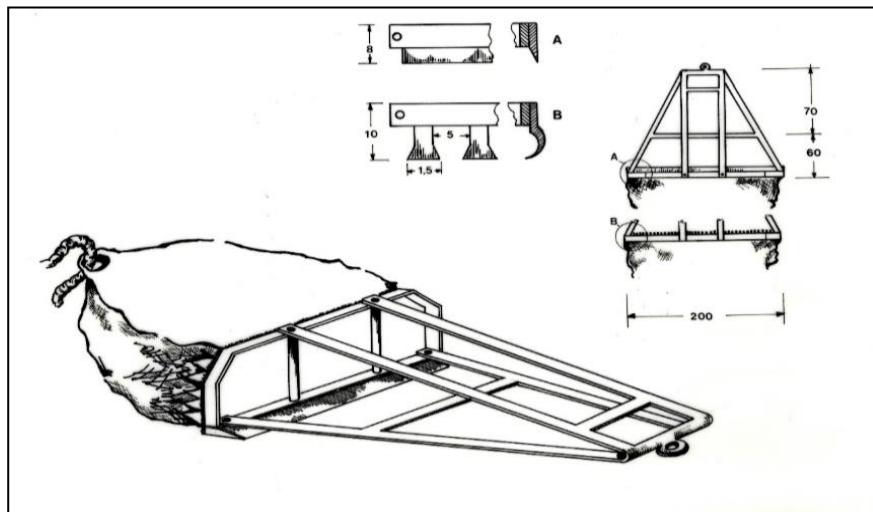


Figura 5. Rastro para la captura de vieras (Dibujo: Carlos Wilhelmi Pérez)

⁷ Véase figura 5.

LOCALIZACIÓN DE LOS BANCOS Y CAPTURAS

El corrucu (*Acanthocardia tuberculata*, Linné 1758) pertenece a la familia *Cardiidae*. Su concha alcanza un tamaño de hasta 70 mm. Sus principales bancos naturales se encuentran en tres zonas de pesca: Estepona, Fuengirola y Línea de La Concepción, a unos 30 m de profundidad, en un fondo de sedimento fangoso-arenoso. La talla mínima de captura es de 45 mm y su periodo de veda va del 1 de junio al 31 de julio. La embarcación sólo remolca un rastro en cada lance.

Estos bancos sufrieron una fuerte explotación desde 1974 hasta 1978 debido a la gran demanda que existía por parte de la industria conservera, ya que se envasaba con la denominación de “langostillo”. Se dejó de pescar desde 1978 hasta 1982, lo que permitió una fuerte recuperación de los bancos.

La evolución de las capturas de corrucu desde 1985 a 2022 se puede observar en la figura 6. Las capturas sufren grandes oscilaciones de unos años a otros. Las capturas fueron muy altas en los años 1987, 1992 y 1997, siendo superiores a los 2.500.000 kg. En 2018 solo se capturaron 4.896 kg y en los años 2019 y 2022 no hubo pesquería.

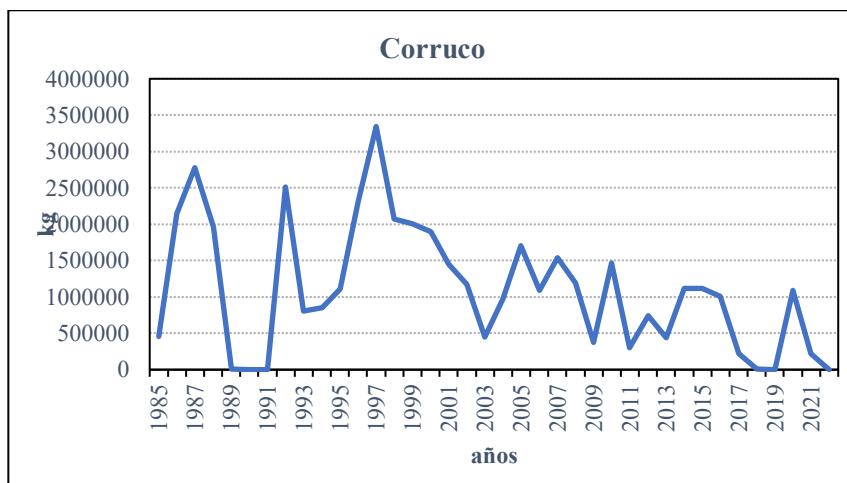


Figura 6. Evolución de las capturas de corrucu desde el año 1985 al año 2022.

La especie *Callista chione* (Linné 1758) es conocida en Málaga con el nombre vulgar de concha fina mientras que en el resto de Andalucía se la denomina almeja malagueña. Es una especie muy apreciada en el litoral malagueño donde se consume cruda. Pertenece a la familia *Veneridae* y su concha alcanza una longitud de 100 mm. Su talla mínima de captura es de 60 mm y su periodo de veda va desde el 1 de febrero al 30 de abril.

Sus bancos naturales se distribuyen por todo el litoral, aunque están bastante sobreexploitados, estando los principales en Estepona, Fuengirola, La Caleta de Vélez y La Línea de la Concepción. La profundidad de estos bancos oscila entre 10 y 30 metros, con un sedimento de arena fina hasta 20 m y a partir de aquí el sedimento es de arena muy fina. El barco porta a bordo dos rastros que son fondeados por babor y estribor.

Las capturas fueron altas entre los años 1985 y 1992 y a partir de este año se mantuvieron muy estables, siendo alrededor de los 200.000 kg al año⁸.

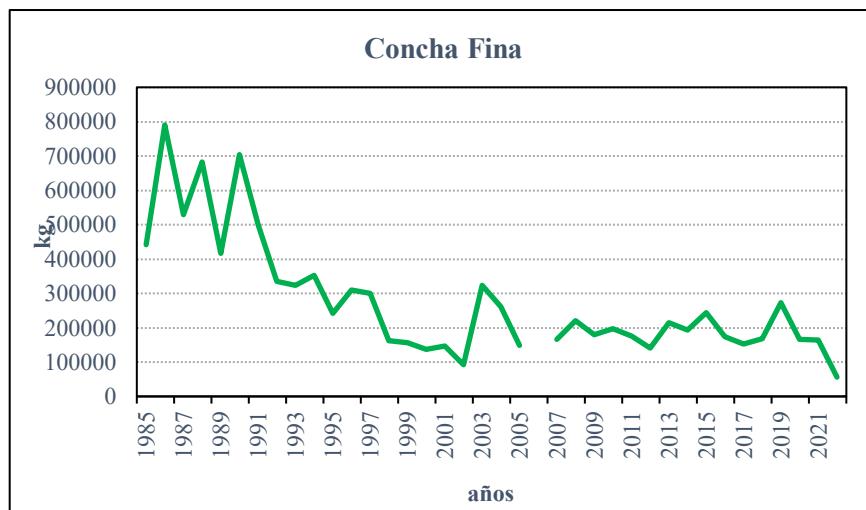


Figura 7. Evolución de las capturas de concha fina desde el año 1985 al año 2022.

⁸ Véase figura 7.

La almeja chocha (*Venerupis rhomboides*, Pennant, 1777) pertenece a la familia *Veneridae*. Su concha alcanza una longitud de 65 mm. Vive formando bancos entre los 20 y 30 m de profundidad, en fondos de arena fina o fangosa. Los barcos remolcan dos rastros, uno por babor y otro por estribor. Su talla mínima de captura es de 35 mm y su periodo de veda va del 1 de abril al 31 de mayo.

En la provincia de Málaga existían numerosos bancos de esta especie que han sido explotados por la flota marisquera, pudiendo observarse la evolución de las capturas desde el año 1985 al 2015. Desde el 2001 las capturas han sido prácticamente nulas, por lo que en la actualidad son escasos los bancos naturales explotables⁹.

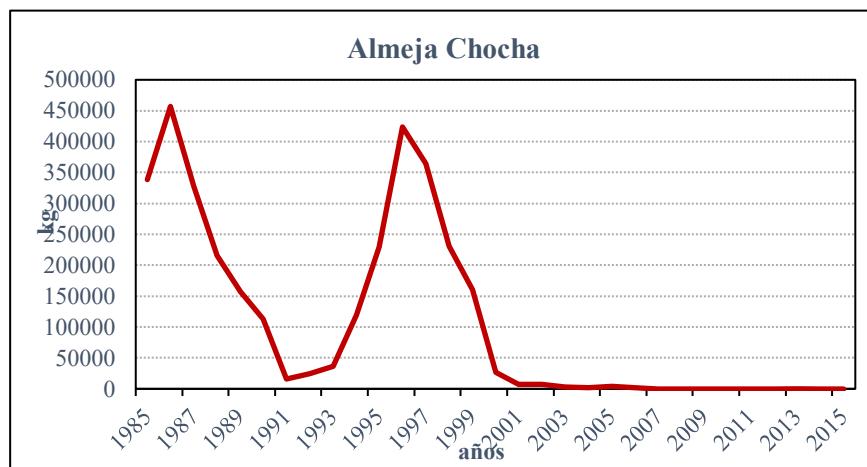


Figura 8. Evolución de las capturas de almeja chocha desde 1995 a 2015

La almeja tonta (*Glycymeris violaceascens*, Lamarck, 1819) pertenece a la familia *Glycymeridae*. Alcanza una talla máxima de 70 mm, siendo su talla mínima de captura de 50 mm. La época de veda va del 1 de marzo al 30 de abril. Sus bancos se encuentran a una profundidad entre 10 y 30 m, y el sedimento donde viven es de arena fangosa. La especie se comenzó a pescar en el año 2002 cuando otras pesquerías decayeron.

⁹ Véase figura 8.

La evolución de las capturas la podemos observar en la figura 9. Las capturas fueron altas al comienzo de la pesquería, pero, posteriormente, se han mantenido estables entre los años 2011 y 2017, alrededor de los 1.000 kg. En años posteriores estas capturas fueron prácticamente nulas y solamente en el año 2010 fueron superiores a los 4.000 kg.

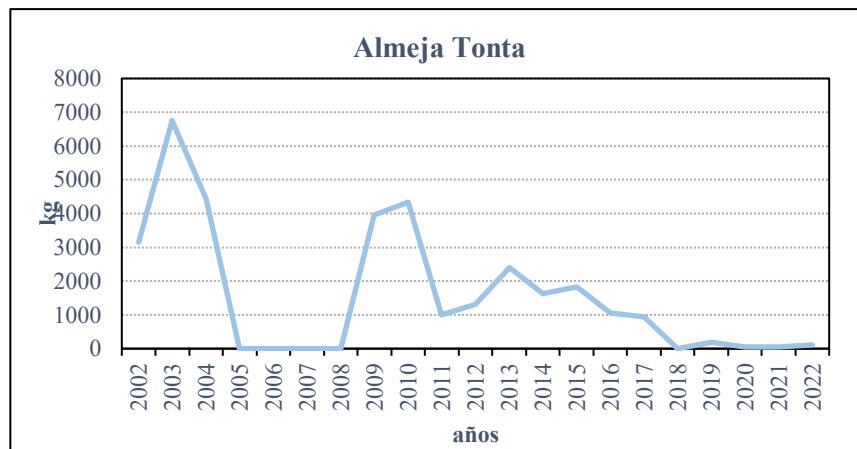


Figura 9. Evolución de las capturas de almeja tonta desde el año 2002 al año 2022

El bolo (*Venus verrucosa*, Linné 1758) pertenece a la familia *Veneridae*. Alcanza una talla máxima de 65 mm de longitud, siendo su talla mínima de captura de 50 mm. La época de veda va del 1 de marzo al 30 de abril. Sus bancos se encuentran a una profundidad de 50 m, y el sedimento donde viven es de arena fina o mixta con grava.

El bolo se empezó a pescar en 1985 en la zona de La Atunara y Estepona, pero nunca se han capturado grandes cantidades debido a la profundidad en que se encuentran los bancos naturales. En la figura 10 podemos observar que las cantidades capturadas, excepto al comienzo, siempre han sido muy escasas.

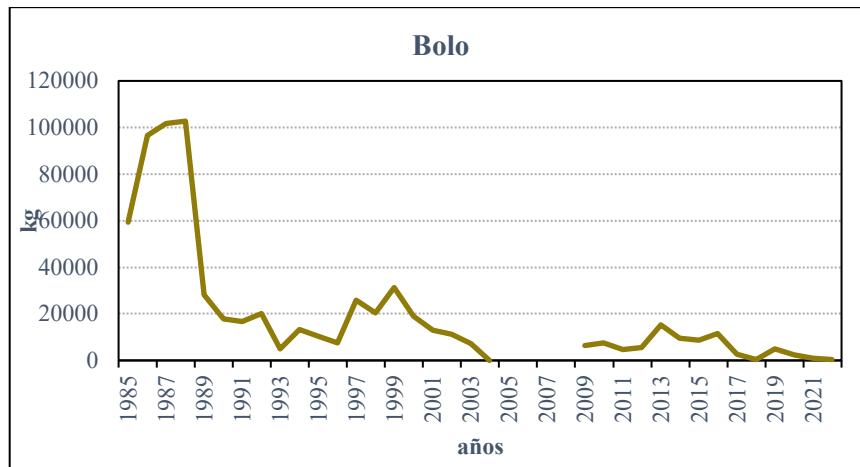


Figura 10. Evolución de las capturas de bolo desde el año 1985 al año 2022

La chirila (*Chamelea gallina*, Linné 1758) pertenece a la familia *Veneridae*. Alcanza una talla máxima de 40 mm de longitud, siendo su talla mínima de captura de 25 mm. La época de veda va del 1 de mayo al 30 de junio. Sus bancos se encuentran entre 3 y 10 m de profundidad, y el sedimento donde viven es de arena fina.

Las capturas de chirila fueron muy altas en los años 1990 y 1991, alrededor de 500.000 kg, para decaer a valores inferiores a los 50.000 kg¹⁰.

¹⁰ Véase figura 11.

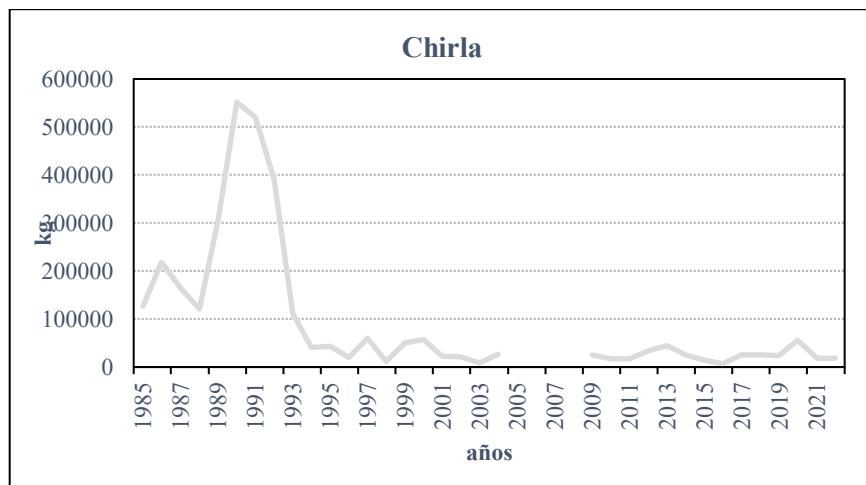


Figura 11. Evolución de las capturas de la chirla desde el año 1985 al año 2022

La coquina (*Donax trunculus*, Linné, 1758) pertenece a la familia *Donacidae*. Alcanza una talla máxima de 65 mm de longitud, siendo su talla mínima de captura de 25 mm. La época de veda va del 1 de mayo al 30 de junio. Sus bancos se encuentran entre 1 y 5 m de profundidad, y el sedimento donde viven es de arena fina y limpia.

Las capturas de coquina fueron muy altas en el año 2009 superando los 175.000 kg, el resto de los años fueron muy inferiores por debajo de los 50.000 kg.

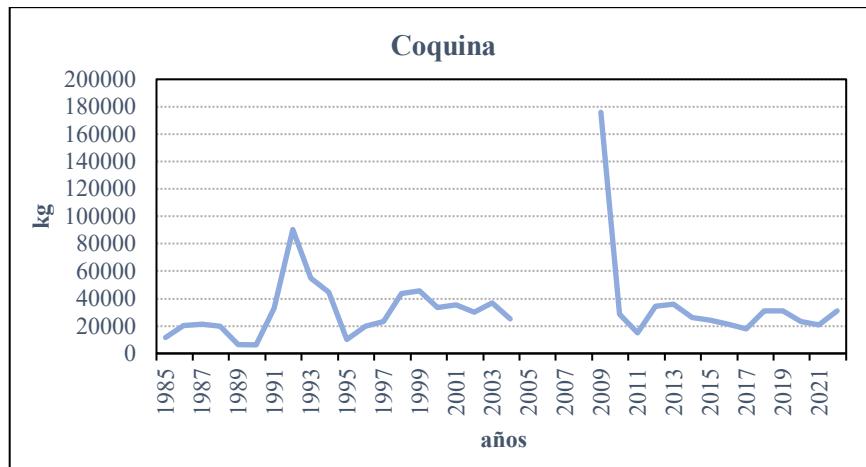


Figura 12. Evolución de las capturas de la coquina desde el año 1985 al año 2022

La peregrina o vieira (*Pecten maximus*, Linné, 1758) pertenece a la familia *Pectinidae*. Alcanza una longitud de 150 mm, la talla mínima de captura es de 100 mm y el periodo de veda va desde el 1 de junio al 31 de julio.

Entre los años 1982 y 1985, a lo largo de la costa de la provincia de Málaga y en la costa mediterránea de Cádiz había 4 sectores donde existían bancos naturales. Estos eran: La desembocadura del río Guadiaro, Estepona, Fuengirola –comprendido entre Punta Ladrones y Benalmádena y Caleta de Vélez –comprendido entre Málaga y la Punta de Vélez Málaga. La profundidad de todos ellos está comprendida entre 15 y 40 m, en fondos de cascajo.

La pesquería se inició al comienzo de la década de los ochenta. De forma repentina, comenzaron a extraerse en las costas malagueñas grandes cantidades de vieiras. No está claro si verdaderamente la aparición de la especie fue inesperada, o, más bien, lo que sucedió fue simplemente que se empezó a pescar de forma masiva bancos existentes desde siempre. Lo más probable es que se diera una conjunción de ambos fenómenos; por un lado, una proliferación espectacular de las poblaciones, y por otra parte principalmente porque las otras pesquerías en las que faenaban (chirla, coquina, concha fina, corrucu y almeja chocha) eran insuficientes para mantener a toda la flota. La caída de estos recursos y la mejora de las

embarcaciones ayudó a que empezarán a interesarse por este recurso, hasta entonces sin explotar.

Los pescadores de la zona afirman que esta especie siempre estuvo presente en estas aguas, pero no en la abundancia de aquellos años. La gran talla de algunos ejemplares capturados inicialmente muestra que verdaderamente se trataba de un yacimiento virgen.

Aunque la flota no era entonces muy numerosa y estaba poco tecnificada, carecía de control de vedas, horarios y taras de capturas, por lo que se dedicó intensamente a la pesca de la especie. Se puede considerar que el auge que supuso esta nueva pesquería fue uno de los factores que propició un aumento considerable de la flota marisquera en la década de los años ochenta, hasta alcanzar un número aproximado de 200 barcos en la provincia de Málaga. En las dos primeras temporadas de pesca, 40 barcos pertenecían al puerto pesquero de Fuengirola y 60 al de La Caleta de Vélez. El número de estos barcos fue decreciendo al limitarse el número de capturas por barco.

Pronto los bancos de vieira sufrieron un espectacular descenso, hasta casi desparecer. A la explotación excesiva, posiblemente, deban sumarse otros factores de carácter natural, no del todo conocidos y que afectan de gran manera al desarrollo de las poblaciones de esta especie. Posteriormente se fueron observando sucesivos aumentos y disminuciones de las capturas de la especie, que hoy sí posee un valor económico importante en la zona. En la actualidad el recurso parece estar estabilizado, aunque siguen observándose grandes fluctuaciones entre unos años y otros (Fig. 13). A partir de 2003 se dejó de pescar debido a la acumulación de toxinas que hace que no sean actas para el consumo.

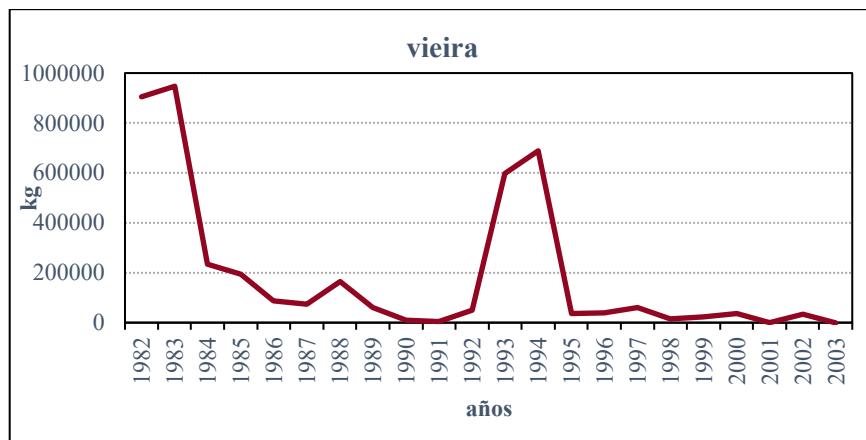


Figura 13. Evolución de las capturas de vieira desde el año 1982 hasta el año 2003

Nota: Los datos han sido obtenidos de la Dirección General de Pesca, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. De algunas especies faltan datos de los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

DISCUSIÓN

¿Porque desaparecen los bancos naturales?

1. Causas naturales:
 - a. Episodios tóxicos de origen fitoplactónico: PSP, ASP y DSP.
 - b. Muertes masivas por epidemias o depredación
2. Causas humanas:
 - a. Sobre pesca e incumplimiento de medidas de protección (talla, taras de captura, vedas).
 - b. Contaminación química o bacteriológica.
 - c. Actuaciones en la costa (dragados de arena, puertos, emisarios, etc.).
 - d. Competencia por el espacio con otras modalidades de pesca y otras actividades (turismo, navegación, etc.).

- e. Comercialización inadecuada (subasta a la baja) y mala gestión empresarial.

En conclusión, se considera que la evolución de los *stocks* está condicionada por dos factores:

- La preservación de los stocks de reproductores mediante la optimización de la explotación, consiguiendo un equilibrio entre las tallas de captura, épocas de veda e intensidad del esfuerzo marisquero.
- La conservación y mejora de zonas adecuadas para la fijación de las larvas y el crecimiento de los juveniles, controlando la calidad de las aguas y de los fondos costeros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LINNÉ, K. (1758), *Systema naturæ per regna tria naturæ, secundum classes, ordines, genera, species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis*. Estocolmo: Laurentii Salvii.
- PENNANT, T. (1777), *Zoología Británica, vol. IV. Crustáceos. Moluscos. Testáceos*. Londres: Benj. White. i-viii, 1-154, láminas 1-93. Disponible en [línea](#).
- LAMARCK, J.-B. (1819) [1815-1822], *Histoire naturelle des animaux sans vertèbres présentant les caractères généraux et particuliers de ces animaux, leur distribution, leurs genres, et la citation des principales espèces qui s'y rapportent : précédée d'une introduction offrant la détermination des caractères essentiels de l'animal, sa distinction du végétal et des autres corps naturels: enfin, l'exposition des principes fondamentaux de la zoologie*. París: Verdière.